

Dra. Mar Gili Riu



Médico clínico y docente, especialista en Medicina Familiar y Comunitaria (Universidad de Barcelona). Profesor asociado al UAB. Secretaria de la Societat Catalana de Salut Ambiental SOCSA. Miembro del grupo de Trabajo de patología ambiental de la Societat Catalana de Medicina Familiar y comunitaria. CAMFIC

Máster en Medicina Biológico-Naturista. Universidad Europea Miguel de Cervantes. Proyecto final de máster: Síndrome de inflamación de mucosas. Curso de Experto en Nutrición Celular Activa. Bases biológicas e interés clínico. INCA Instituto de Nutrición celular Activa. Curso Superior en Nutrición Celular Activa. Neuro-Inmuno-Enterología. INCA

Resumen: Posicionamiento SOCSA sobre inhaladores. Implementacion.

Las acciones humanas están cambiando el clima mundial, con repercusión en la salud planetaria. Los factores ambientales causan alrededor de 13 millones de muertes, lo que representa 20% del total mundial. Se requieren medidas urgentes para reducir las emisiones de dióxido de carbono (el gas de efecto invernadero dominante de acción prolongada) y es responsabilidad de todos nosotros como sociedad e individuos de contribuir a reducir las emisiones de gases invernadero y reducir el aumento de las temperaturas a menos del 1,5°C que dictamina la COP28.

El sistema sanitario, incluida la prescripción farmacéutica, puede ser un importante contribuyente a la contaminación ambiental. En el tratamiento de patologías respiratorias, existen inhaladores presurizados convencionales y los inhaladores no presurizados. En España, los presurizados representan cerca del 50% de los broncodilatadores totales utilizados, lo que equivale a 400.000 toneladas de CO₂ anual.

Los presurizados utilizan propelentes químicos de fluorocarbonos que se asocian con un Potencial de Calentamiento Global PCG significativo debido a las emisiones de gases de efecto invernadero muy potentes durante su producción y uso, y contribuyen al agotamiento de la capa de ozono. Estos químicos fluorocarbonos son considerados disruptores endocrinos por la ECHA, pudiendo producir efectos adversos directos en la salud humana, incluida la irritación de las vías respiratorias y la exacerbación de condiciones respiratorias preexistentes y algunos estudios han sugerido una posible



asociación con mayor riesgo de trastornos cardiovasculares, metabólicos, óseos y neurológicos.

En contraste, los inhaladores no presurizados tienden a tener una huella de carbono más baja y no liberan gases de efecto invernadero durante su uso y no contienen fluorocarbonos. Se recomienda a sanitarios hacer una valoración individualizada en el momento de la prescripción de una terapia inhalada y optar por dispositivos de polvo seco o niebla fina si las características clínicas lo permiten: en nuevos pacientes > 6 años o con flujo inspiratorio >30 l/min.

El 1 de enero de 2025 entra en vigor el Reglamento del Parlamento Europeo (UE) 2024/573 sobre los gases fluorados de efecto invernadero: se insta a reducir progresivamente los propelentes fluorados, etiquetar, registrar cuotas de toneladas equivalentes de CO₂, aprobar inhaladores dosificadores que utilicen gases fluorados de efecto invernadero de menor PCG y aprobar alternativas a los gases fluorados de efecto invernadero, y de ese modo asegurar la transición a soluciones más limpias y saludables.

La Societat Catalana de Salut Ambiental SOCSA aboga por una aproximación planetaria onehealth que considere tanto la salud humana como la salud del medio ambiente.

Esto incluye, la promoción de inhaladores que minimicen su huella de carbono y reduzcan los efectos negativos en la salud humana, así como la implementación de prácticas y políticas que promuevan la prescripción racional de medicamentos, la gestión adecuada de los residuos médicos y la reducción de la contaminación farmacéutica en el medio ambiente. Esta aproximación busca proteger la salud de las generaciones presentes y futuras, garantizando un tratamiento efectivo y seguro para los pacientes con afecciones respiratorias y promoviendo prácticas sostenibles y saludables en el sector sanitario.

